



DOC.	00880648
EXP.	00437512

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 047-2022-MDT/CM/SO

El Tambo, 07 de diciembre del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

POR CUANTO:

EL CONCEJO DISTRITAL DE EL TAMBO.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de El Tambo N° 23, de fecha 07 de diciembre del 2022, a propuesta del señor alcalde Encargado, Gino Rolando Arela Jurado sobre **APROBACIÓN DE UN PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL CIERRE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA QUE ACABA DE ANUNCIAR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA** y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno administrativo con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, las municipalidades son competentes para acordar su régimen interior, conforme lo prevé el inciso 1 del artículo 195° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, en concordancia con el numeral 3 y 15 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que, el artículo 39° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades dispone "Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos", concordante con el artículo 41 que prescribe "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria N° 23, de fecha 07 de diciembre del 2022, a propuesta del señor alcalde Encargado, Gino Rolando Arela Jurado se pasó a tratar en la estación de Orden del Día, sobre la aprobación de un Pronunciamiento respecto al cierre del Congreso de la República que acaba de Anunciar el Presidente de la República, el alcalde encargado indicó que desde su punto de vista, es una situación que va a perjudicar económicamente al país entero, a nuestro distrito y a sus pobladores teniendo en cuenta que acabamos de salir de una pandemia y que recién se está iniciando el desarrollo económico en nuestro distrito por lo que estará en contra.

Que, por su parte la señora regidora Rosa Esther Orella Roca, opina que, está a favor de la disolución del Congreso.



Municipalidad Distrital de

El Tambo

¡El pueblo primero!

Que, el señor regidor Dennis Zanabria Ubaldo, indicó que, los primeros afectados ante la crisis política van a ser los que menos tienen, por lo que es hora de que el juego de la clase política instaurada en nuestro país se termine, es una decepción el gobierno pese al apoyo del pueblo, por ello opina que se dejen el cargo y se retiren todos, Ejecutivo y Congreso y se adelanten las elecciones.

Que, el señor regidor Walther Alex Kyd Oscanoa Hidalgo, opinó que, lo que ha acontecido es una tragedia para la democracia en nuestro país, el responsable desde que Castillo llega al gobierno, fue un error, Dina Boluarte en una entrevista admitió que no tenían pensado llegar al gobierno, desde ahí ya se veía la improvisación, es lamentable, que no podamos ver el mensaje a la Nación pero sí lo que se están transmitiendo por los medios de comunicación y no solo ha anunciado la disolución del congreso sino también, la reorganización de la Fiscalía, del Poder Judicial, convocar a elecciones parlamentarias y a la vez un toque de queda, se dan cuenta cuantos derechos se están recortando a todos los peruanos y rechaza el actuar del presidente Castillo.

Que, el regidor Ygor Gabriel Haro Veliz, indicó que, no comparte la idea en su totalidad, si bien es cierto el presidente Castillo no ha dado vistos de hacer un buen trabajo a nivel gubernamental y que sus familiares cercanos se han visto implicados en varios actos de corrupción, los entes judiciales y fiscales deben hacer su trabajo y el presidente de acuerdo a la Constitución el presidente culminado su mandato se le puede procesar por todos los actos de corrupción que pudiera haber cometido, por el lado del legislativo se ve que la mayoría de derecha ha tomado por asalto el congreso, habiendo tenido más de año y medio para buscar el consenso para solucionar los problemas del país, por el contrario se ha dedicado a obstruir y alterar el orden político y social llamando a marchas, indica también que el sistema político y judicial no investiga realmente a quien debe investigar, teniendo que cada quien su perspectiva sobre la crisis política, se necesita una nueva constitución y una asamblea constituyente como salida a esta crisis.

Que, El señor Regidor José Dulio Gómez Vásquez, precisa que ya se venían veniendo estos actos terribles de ambos poderes, vemos que el pueblo no los quería, hablan de productos alimenticios, transportes, carreteras, agro pero se han dedicado solo a líos internos, hoy es un día lamentable porque es un golpe de estado que va paralizar la economía, el desarrollo económico y social, la incertidumbre crece cada día y pese a que los hermanos de la izquierda han tenido la oportunidad de gobernar junto a los otros sectores pero no lo han hecho por el congreso obstruccionista, siendo los únicos perjudicados los peruanos, nuestros hijos, las nuevas generaciones, porque las cosas no van a ser fáciles, el congreso no se va queda con las manos cruzadas y va conducir a una guerra civil. Este concejo debería emitir un pronunciamiento para que se vayan todos.

Que, la regidora Rosa Esther Orellana Roca, refiere que ve en el presidente que no está preparado para gobernar y que el tener mil denuncias no significa que sea culpable, hay mucha gente capacitada para gobernar, pero como no lo está, en la práctica se aprende y debemos defender los valores.

Que, la señora regidora Katherine Lizárraga López de Calle, sostiene que el país está atravesando por una situación delicada y lo pertinente es que como autoridades se emita un pronunciamiento que refleje la realidad y la necesidad de la población, estando en calidad de autoridades debemos obedecer nuestra posición al pueblo, el pronunciamiento se debe hacer en base a la realidad nacional, lo que está pasando es un quebrantamiento del orden constitucional, el presidente Castillo no ha tenido apoyo de sus ministros y están renunciando después de sus declaraciones, eso dice mucho de la inestabilidad con la que se están tomando decisiones; invita al Concejo a ponerse de



Municipalidad Distrital de
El Tambo
¡El pueblo primero!

acuerdo y si las posturas están divididas en todo caso que no se pronuncien ya que al no haber unidad de criterio se estaría generando confusión.

Que, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; estando a las consideraciones expuestas, tras una larga deliberación y con el voto por **UNANIMIDAD** del Concejo Municipal en pleno:

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - NO EMITIR Pronunciamiento respecto al cierre del Congreso de la República que acaba de anunciar el Presidente de la República por tener posiciones diferentes y no tener suficiente información necesaria al haberse presentado esta situación durante la presente Sesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo a Secretaría General.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal y demás órganos inherentes para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, que la Subgerencia de Tecnologías de Información y la Oficina de Comunicaciones, procedan a publicar el presente Acuerdo en el portal electrónico de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Carlo Victor Cursinche Eusebio
ALCALDE

